



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministerio  
de Economía

Dirección General  
de Inversión Pública

# CONVENCIÓN NACIONAL DE OPIs

## Prevención y Atención de Emergencias



**Adhemir Ramirez Rivera**  
Dirección General de Inversión Pública  
Dirección de Línea a la cual pertenecen  
[aramirez@mef.gob.pe](mailto:aramirez@mef.gob.pe)

# **I. PIP con Enfoque de Gestión de Riesgo de Desastres**

# 1. Lineamientos del Sector

## Tipología de proyectos con enfoque de gestión de riesgo en el marco de la Ley del SINAGERD y PLANAGERD.

- Contenido Mínimo Específico (CME 25) de estudios de preinversión a nivel de perfil de Proyectos de Inversión Pública de Servicios de Protección frente a inundaciones.
- Contenido Mínimo Específico (CME 17) de estudios de preinversión a nivel de perfil de Proyectos de Inversión Pública de recuperación de servicios post desastre.
- Guía de servicios de protección frente a inundaciones.



## 2. Tips en la Fase de Preinversión

### 2.1. En la Etapa de Identificación

La delimitación del área de influencia (área de inundación) esta definida por el Qmáx para un PR dado.



IDENTIFICACIÓN

- ✓ **Definición de los probables daños;** determinar la cota del Qmáx (nivel de inundación), comparado con la cota de cada UP de bienes y servicios públicos ubicados en el área de inundación.
- ✓ **Definir el momento probable de ocurrencia del evento.**



## 2. Tips en la Fase de Preinversión

### 2.2 En la etapa de Formulación

El Horizonte de evaluación debe considerar los procesos logísticos, técnicos y administrativos.

La oferta y demanda de PIP de defensas ribereñas, esta definida en términos de Unidades Productoras (UP) de bienes y servicios públicos que requieren el servicio de protección.



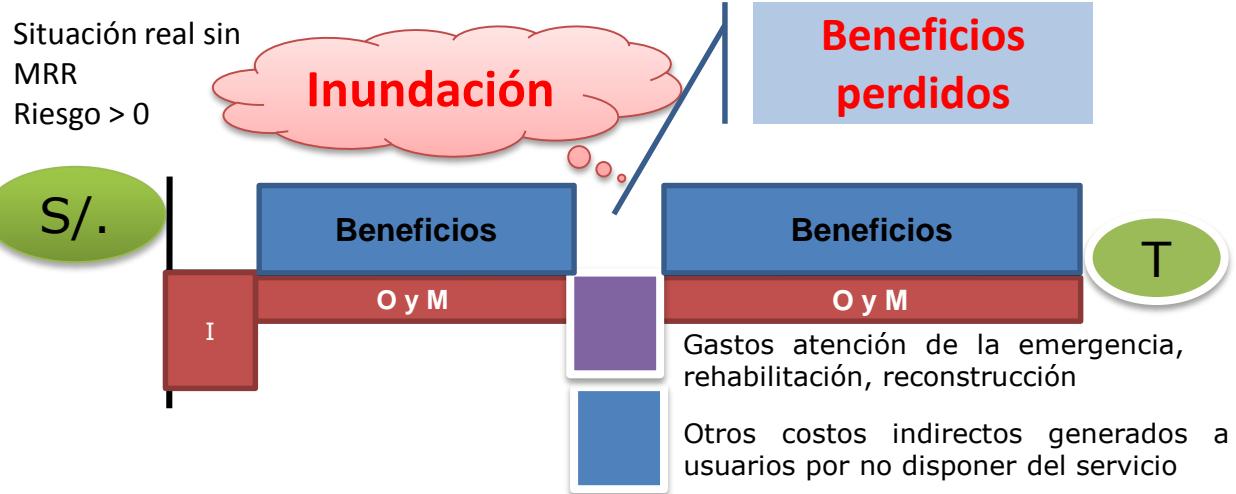
Los beneficiarios directos en PIP de defensas ribereñas son las UP protegidas y los indirectos son la población, viviendas y otros bienes privados.

Sustentar el dimensionamiento de la solución técnica considerando el área de inundación y el tirante de agua del Qmáx.

## 2. Tips en la Fase de Preinversión

### 2.3 En la etapa de Evaluación

La metodología de evaluación es B/C, considerando como beneficios sociales a los costos evitados en caso de ocurrir inundación.



S/.

Beneficios

O y M

T

EVALUACIÓN

✓ Es importante cuantificar correctamente los beneficios sociales (costos evitados), los que estarán asociados a una definición clara del área de inundación (rehabilitación, reconstrucción).

✓ Se debe evitar sobre estimar los **Beneficios atribuibles al proyecto** (costos evitados) por el probable daño.

# 3. Tips en la Fase de Inversión

## 3.1 Razones frecuentes por las que se dan las verificaciones de viabilidad

- Deficiencia en los estudios básicos: hidrología (altura de dique), dinámica del río, erosión y socavación, simulación hidráulica, etc.
- Sobre estimación de metas.



### Retos y recomendaciones del Sector

#### RETOS

- Desarrollar, pautas e instrumentos metodológicos para cada tipología de PIP.

#### RECOMENDACIONES

- Las UF y OPIs deben contar con equipos multidisciplinarios, con las especialidades del caso, para la formulación y evaluación de los PIPs.

## **II. PIP de Emergencia**

# Errores frecuentes

---

- ✓ Descripción de la afectación y daños del servicio.
- ✓ Confusión entre las intervenciones de rehabilitación (infraestructura pública dañada por un el impacto de un peligro natural), y las de reconstrucción la infraestructura. El planteamiento técnico para el restablecimiento temporal del servicio, consideran acciones que responden a una solución definitiva, como estructuras de concreto armado.
- ✓ El gobierno local, o la OPI remite la solicitud de atención de la ficha técnica de PIP de emergencia.

# 1. Lineamientos del Sector Emergencia

LEY Nº 27293, “LEY QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA, Y SUS MODIFICATORIAS”

LEY N° 30282 “LEY DE EQUILIBRIO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2015” SEGUNDA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL



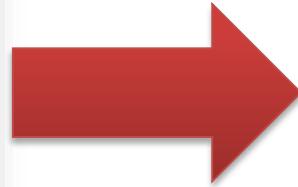
- Directiva N°002-2014-EF/63.01, Uso de los recursos de la reserva de contingencia.
- Directiva N°003-2014-EF/63.01, procedimiento simplificado para atender los PIP de emergencia.

LEY Nº 29664, “LEY QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES” (SINAGERD)

## 2. Tips en la Fase de Preinversión

### 2.1. Etapa de Identificación

- ✓ Los GL y GR deben plantear el PIP de emergencia con una lógica técnica de nexo de causalidad entre el peligro, el daño y la propuesta de rehabilitación temporal que restablezca el servicio interrumpido.



- ✓ La rehabilitación temporal esta referida al post desastre y peligro inminente a la reducción de riesgo.



IDENTIFICACIÓN

## 2. Tips en la Fase de Preinversión

### 2.2 Etapa de Formulación

- ✓ Adecuada descripción de los daños ocurridos en la infraestructura pública, nos permitirá restablecer el servicio interrumpido rápidamente.



- ✓ Los presupuestos que se elaboren deben considerar gastos para atender la emergencia y rehabilitación temporal, **NO** gastos que correspondan a **reconstrucción, mejoramiento y ampliación**.

## 2. Tips en la Fase de Preinversión

### 2.3. En la etapa de Evaluación

*La OPI del GR debe cumplir con revisar los PIP emergencia exhaustivamente antes de remitir a la DGIP.*



- ✓ La documentación que sustenta la FT debe contener metrados, ACU, fotos, croquis o planos, etc.
- ✓ La FT por peligro inminente, requiere Informe de estimación de riesgo e Informe técnico-científico de entidad pública competente.
- ✓ El planteamiento técnico del PIPs post desastre debe ser estrictamente de rehabilitación.

*La FT de PIP de emergencia debe ser remitida por la máxima autoridad del GR.*

# Tips en la Fase de Inversión

- ✓ El monto del ET debe ser el mismo de la FT .
- ✓ Los GR o GL deben tener un procedimiento definido para la atención de la emergencia a través de los PIP de emergencia.
- ✓ Aplicación de proceso abreviado de contrataciones.

## FLUJOGRAMA DE PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO



## Retos y recomendaciones del Sector

### RETOS

- Desarrollo de casos tipo y publicados en pagina web de la DGIP
- Aplicativo SIS emergencia, para reducir el tiempo de atención y transparencia de información.

### RECOMENDACIONES

- Los GR y GL, deben implementar un procedimiento interno para la atención de la emergencia.
- Ocurrido los daños y DEE, los GL o GR, en el plazo mas breve salir al campo y formular los PIP de emergencia y estos ser remitido por correo electrónico para su revisión y apoyo del equipo de la DGIP.



# MUCHAS GRACIAS

**Ahemir Ramirez Rivera**

**Dirección General de Inversión Pública**

Dirección de Proyectos de Inversión Pública

[aramirez@mef.gob.pe](mailto:aramirez@mef.gob.pe)

[www.snip.gob.pe](http://www.snip.gob.pe)